



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 1079/2019-CI

SALTA, 27 de noviembre de 2019

VISTO:

La solicitud de incorporación de ORELLANA, PABLO FACUNDO, al Proyecto de Investigación N° 2497/0, elevada por su Director/a LÓPEZ, MARCELA FABIA FERNANDA, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 143/2013-CCI, N° 114/2015-CCI, N° 089/2018-CCI y N° 170/2018-CCI.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por incorporado a ORELLANA, PABLO FACUNDO, DNI N° 36.127.955, como COLABORADOR ALUMNO en el Proyecto de Investigación N° 2497/0 dirigido por LÓPEZ, MARCELA FABIA FERNANDA, a partir del 04 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. LIZO MALLO